

UN EPÍTOME MEDIEVAL INÉDITO DEL LIBRO DE LOS *JUECES*

Ignacio CEBALLOS VIRO
Universidad Internacional de La Rioja
Universidad Complutense de Madrid

Eva LLERGO OJALVO
Universidad Complutense de Madrid

El folio 74v del manuscrito Res. 35 de la Biblioteca Nacional de España contiene un epítome del libro de los *Jueces*. Este texto no había sido examinado con anterioridad, y quizás no lo fuera a ser nunca, puesto que en la mayoría de las catalogaciones del códice se ha pasado por alto su existencia¹. Según éstas, los fols. 74r-76v «reproducen un *arbos genealogie reg[um] ispanie*». En realidad, este árbol genealógico ocupa sólo el fol. 74r: desde «*Atanaricus*» hasta «*Enrricus 4us eius filius qui hodie regnat et felicissime regnabit...*». El fol. 74v contiene, como decimos, una sinopsis del libro de los *Jueces* y los fols. 75r y 75v están en blanco. El folio 76r, por otra parte, es ya el comienzo de la *Corona argétea*.

El códice en cuestión, que contiene fundamentalmente tratados historiográficos y geográficos, algunas cartas, y textos relativos a moros y judíos, se compiló en algún momento del siglo xv, según datación paleográfica. Nuestro epítome son 34 líneas en una columna, con letra gótica, escritas en latín (a excepción de una pequeña glosa en castellano). El texto presenta rasgos característicos del latín medieval, especialmente fonéticos: simplificación de ciertas geminadas (-cc-, -ss-, -ll-, -pp-), asimilación del diptongo *ae* (*victorie filie, sodomie*), palatalizaciones de consonantes por efecto de la yod (*ascendencium, infancia, inicum*), fluctuación de algunos timbres

¹ Se obvia en la Bibliografía Española de Textos Antiguos, donde posee el número de ficha 3305 (Philobiblion BETA: [http://sunsite.berkeley.edu/Philobiblon/BETA/\[Manid\]3305.html](http://sunsite.berkeley.edu/Philobiblon/BETA/[Manid]3305.html)), y también en Ángel Gómez Moreno, «La “Questión” del Marqués de Santillana a don Alfonso de Cartagena», *El Crotalón. Anuario de Filología Española*, 2 (1985), pp. 335-363 (vid. pp. 341-342), donde los folios 1-76v se atribuyen a la *Crónica latina* de Alonso de Cartagena (la conocida *Anacephaleosis*). Una descripción más completa del códice, aunque errónea también en lo que nos concierne, se ofrece en el libro de Santiago García-Jalón de la Lama y Klaus Reinhardt, *La disputa de Abutalib*, Madrid, Aben Ezra, 2006, pp. 36-38: «Descripción de los contenidos [del ms.].». Si es correcta la catalogación, en cambio, en el *Inventario manual de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid* (a pesar de que transcribe el *incipit* con cierta ligereza: «*Judices que iudicaverunt israelem fuerunt*»).

vocálicos (*timpora*, *nurubus*), etc.; pero también morfológicos y sintácticos, como el perfecto reducido (*judicarunt*). Puntúa un tanto erráticamente y utiliza numeración arábica para ordenar los trece jueces de Israel, y latina para el resto de cifras.

El contenido es un listado de los caudillos que se refieren en el libro de los *Jueces*, siguiendo el texto de la *Vulgata*, abreviando al máximo la narración de sus respectivos relatos, y prescindiendo del proemio inicial (Jc 1-2) y de la historia del idolo de Miká (Jc 17-18). Algo más de demora encontramos al final, donde, tras un trazo gráfico fino que separa la mención a Sansón de lo siguiente, se resume la sugestiva historia de la mujer del levita y la guerra contra Benjamín (Jc 19-20). Una anotación marginal de tipo admonitorio se sorprende de la violencia del pasaje.

Se trata esta anotación de un comentario de tipo curioso, sin ninguna pretensión teológica ni ningún parecido (menos por su brevedad) con las glosas bíblicas de la época. Al estar escrita en castellano nos indica que el texto latino se lee y se maneja a través de un proceso de traducción mental, y que se está resumiendo, quizá, como ejercicio de aprendizaje.

Sigue a continuación la edición del texto²:

Judices qui judicarunt [sic] Israelem hii fuere / post Moyssem et Josue et eorum mortem: /
 Primus eorum Octoniel³ frater Calef de tribu Juda. /
 2us Aioth qui sica sua Eglon regem pinguissimum occidit. /
 3us Samgar qui DC filistinos suo vomere percusit. /
 4us Delbora femina cuius ope victus est Sisara princeps / exercitus Iabin regis Canaan a Barach judeo, et mor/tuus clavo immisso ei per timpora [sic] a Iahel uxore Aber. /
 Quintus fuit Gedeon filius Joas altero nomine dictus Geroboal / qui CCC viris lambentibus aquis ut canis devicit Madian. /
 Sextus Abimalec filius eius bastardus qui, ocisis LXX fratribus / suis legitimis (super uno lapide)⁴, conscitus est rex et iudex super Israel. /
 7us Thola filius Phoa patruí Abimalec. /
 8us Iahir Gaaladites [sic] habens xxx filios super asinos / xxx sedentes et principes xxx civitatum. /

² Desarrollamos las muchas abreviaturas en cursiva y conservamos intactas las peculiaridades de tipo lingüístico. Tratamos de facilitar la lectura regularizando las grafías *i/j* y *u/v*, introduciendo la mínima puntuación, y poniendo mayúscula inicial en los nombres propios y los números romanos en versales. El cambio de línea está marcado con /. En la traducción, ofrecemos los topónimos y antropónimos según la *Biblia de Jerusalén* (Bilbao, Desclee de Brouwer, 1988). Para el cotejo con la *Vulgata* citamos de la edición de Colunga y Turrado (Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1994).

³ Othoniel en la *Vulgata*; quizá la variación se produce por contaminación con el «octo annis» del versículo anterior (Jc 3:8). Los demás nombres de los jueces en el texto latino jeronimiano son: Aod, Samgar, Debhora, Gedeon, Abimelech, Thola, Iair, Iephte, Abesan, Ahialon, Abdon y Samson.

⁴ Escrito al margen para ser interpolado.

9us Jepte Galaadites filius bastardus Galaad ex mere/trice qui propter votum victoriae filie morti non pepercit. /

Decimus Abessan de Betelem qui xxx filias emisit foras / domum tradens maritis suis et xxx filios suos di/misit in domum cum totidem nurubus [sic] uxoris suis introductis. /

11us Aialon Zabulonites. /

12us Abdon filius ⁵ Hellel Pharatonites pater / xxxx filiorum et xxx nepotum ex eis ascendencium / super xxx pulos asinorum⁶. /

13us fuit Sansson virorum fortissimus filius Manue de / stirpe Dan nazareus ab infancia. ⁷ Cuius tempore / acidit viro levites mors uxoris opresse in adul/terio a viris civitatis Gabia propter quod destructa est civi/tas cum xxv milibus de tribu Benjamin qui prius vicerant / xl milia aliorum tribuum duobus diebus procedentibus / antequam vincerentur. Quod habuit inicium a peccato sodomie / quod viri illius civitatis cum homine illo agere voluerunt / a quo ut evaderet ipse cum hospite uxorem eis dederunt / et incredibili libidinis + specie illa nocte oppresserunt. //

[La glosa marginal anota:]

+ Tal botín costó LXV / mil/ muertes de omes. / Renegad de tal burla.

Y a continuación ofrecemos nuestra traducción:

Los jueces que juzgaron a Israel después de Moisés y Josué y de su muerte, fueron éstos:

El primero de ellos, Otniel, hermano de Caleb, de la tribu de Judá.

El segundo Ehud, que con su puñal mató al obeso rey Eglón.

El tercero Samgar, que mató a golpes a seiscientos filisteos con la reja de su arado.

El cuarto la mujer Débora, con cuya ayuda Sísara, jefe del ejército de Yabín, rey de Canaán, fue derrotado por el judío Baraq, y fue asesinado por Yael, mujer de Jéber, con una clavija atravesada en su sien.

El quinto fue Gedeón, hijo de Joás, llamado por otro nombre Yerubbaal, quien sometió a Madián con trescientos hombres que lamieron las aguas como perros.

El sexto Abimélek, hijo suyo bastardo, quien, asesinados sus setenta hermanos legítimos sobre una misma piedra, fue declarado rey y juez de Israel.

El séptimo Tolá, hijo de Puá, el tío paterno de Abimélek.

El octavo Yair de Galaad, que tenía treinta hijos que montaban sobre treinta asnos y fueron jefes de treinta ciudades.

⁵ El manuscrito tacha aquí *ev*.

⁶ En la *Vulgata* son setenta, no treinta, y se trata de asnas (*pullos asinarum*).

⁷ El manuscrito dibuja un trazo delgado e inclinado en este lugar, probablemente como puntuación.

El noveno Jefté galaadita, hijo bastardo de Galaad y una prostituta, que a causa de una promesa de victoria no eximió a su hija de la muerte.

El décimo Ibsán de Belén, que envió fuera de su casa a sus treinta hijas, entregándolas a sus maridos, y a sus treinta hijos los mandó a casa con otras tantas jóvenes traídas como esposas suyas.

El undécimo Elón de Zabulón.

El duodécimo Abdón, hijo de Hil·lel de Piratón, padre de cuarenta hijos y de treinta nietos que cabalgaban sobre treinta pollinos.

El décimo tercero fue Sansón, el más fuerte de los hombres, hijo de Manóaj, del linaje de Dan, nazareno desde niño.

En cuyo tiempo, a un hombre levita le acaeció la muerte de su mujer, forzada al adulterio por los hombres de la ciudad de Guibeá, por lo que la ciudad fue destruida junto con venticinco mil de la tribu de Benjamín, quienes anteriormente habían vencido a cuarenta mil de las otras tribus en los dos días previos, antes de ser vencidos. Esto dio comienzo por un pecado de sodomía que los varones de aquella ciudad quisieron cometer contra aquel hombre, para salvarse del cual él mismo y su anfitrión les dieron a su mujer, y aquella noche la violaron con increíble muestra de lujuria.

Recibido: 2/01/2012

Aceptado: 23/01/2012



RESUMEN: Se presenta una sinopsis del libro bíblico de los Jueces, inserta en un códice manuscrito del siglo xv (Ms. Res. 35 de la BNE). El texto, escrito en latín a excepción de una glosa castellana, posiblemente sirviera como ejercicio de aprendizaje de la lengua y de historia sagrada. Realizamos una edición respetuosa y anotada, e incluimos nuestra traducción.

ABSTRACT: This article presents a synopsis of the Bible's Book of Judges that forms part of a manuscript codex from the fifteenth century (Ms. Res. 35 of the Biblioteca Nacional de España). As the text is written in Latin, except for a Spanish gloss, it probably served the purpose of studying Latin and Holy History. We provide an annotated edition, and Spanish translation of the text.

PALABRAS CLAVE: Biblia, Libro de los Jueces, manuscrito, epitome, Guibeá.

KEYWORDS: Bible, Book of Judges, manuscript, epitome, Gibeah.